



CPPGA

Standard de Cuidados, Seguridad y Sanidad

(Spanish edition translation by Paolina Anderson 2022)



Para Pet Groomers Profesionales y Estilistas

Alianza de Pet Groomers Profesionales y
Estilistas

Septiembre, 2015



Contenido

| | |
|-----------------------------------------------------------|------------|
| 1. Introducción | 2 |
| 2. Definiciones | 3-4 |
| 3. Standard de Instalaciones | 5-8 |
| 4. Standard de Mascota en Vivienda | 5 |
| 5. Standard de área de Bañado | 6 |
| 6. Standard de área de Grooming | 6-7 |
| 7. Secadoras | 7 |
| 8. Standard de Instalaciones General | 7-8 |
| 9. Seguridad en el manejo de Animales | |
| a. y estándares de manejo | 9-10 |
| 10. Standard de Profesionales General | 9 |
| 11. Standard de Trabajo | 10 |
| 12. Acerca de PPGSA | 11-12 |
| 13. Acerca de La Asociación de Pet Groomers Profesionales | 14 y atrás |



PPGSA (Spanish edition by Paolina Anderson 2022) Standard de Cuidados, Seguridad y Sanidad **Para Pet Groomers Profesionales y Estilistas**

INTRODUCCIÓN

El objetivo de todo peluquero y estilista de mascotas debe ser tratar a todos los animales que se le confían con amabilidad, paciencia, respeto y compasión, garantizando su seguridad, salud y bienestar.

Los peluqueros y estilistas de mascotas deben exhibir un comportamiento profesional. Mantener sus negocios con honestidad e integridad hacia sus clientes en todo momento, al tiempo que fomentan el profesionalismo, compasión y participación en la educación continua dentro de la industria.

Estos estándares de cuidado, seguridad y saneamiento fueron obtenidos, discutidos y acordados unánimemente por peluqueros y estilistas profesionales de mascotas, educadores de aseo y asociaciones comerciales nacionales con décadas de experiencia y práctica. Son un conjunto uniforme de normas a las que deben adherirse todos los peluqueros y estilistas de mascotas responsables, independientemente de dónde y cómo hayan sido capacitados.



No son un intento para gobernar o dictar estilos, métodos o técnicas (ya sean en general o específicas de la raza) más allá de las prácticas de seguridad y saneamiento. Tampoco incluyen métricas específicas, ya que varían de una raza a otra y de una situación a otra. Estos estándares fueron desarrollados por los miembros de Professional Pet Groomers and Stylists Alliance, una coalición de organizaciones de la industria cuyos miembros se han combinado para educar, capacitar y certificar a decenas de miles de peluqueros y estilistas profesionales de mascotas en todo el país.

Si bien PPGSA en sí no ofrece membresías o certificaciones individuales, las organizaciones miembros de PPGSA han acordado de manera uniforme incorporar estos estándares de atención, seguridad y saneamiento en sus propios programas de educación, capacitación y certificación. Por lo tanto, cualquier persona que sea educada, capacitada o certificada por cualquier miembro de PPGSA habrá completado con éxito un curso de estudio que incorpore estos estándares.



DEFINICIONES

Para efectos de este documento, los siguientes términos tendrán los siguientes significados:

“Mascota” - Cualquier perro, gato u otro animal aceptado para acicalamiento (grooming) o peinado estilismo.

“Pet Grooming”, “Pet Styling”, “Grooming” o “Styling”: recortar, peinar, estilar, bañar, lavar o secar a una mascota para remuneración económica.

“Peluquero de mascotas”, “Estilista de mascotas”, “Peluquero”, “Estilista”, “Bañista/cepillador” o bañista/secador”: una persona que corta, recorta, peina, baña o seca a una mascota a cambio de una remuneración económica y que se adhiere a estos estándares de cuidado de la industria para seguridad y saneamiento.

“Instalación de peluquería o peinado de mascotas”, “Salón de peluquería” o “Instalación”: un establecimiento comercial donde la mascota puede ser bañada, cepillada, recortada, recortada y/o peinada. Puede ser una instalación física, una unidad móvil o instalación en el hogar.

“Visita a domicilio” o “Peluquero a domicilio”: una persona que corta, recorta, peina, baña o seca a una mascota dentro de los límites de la casa privada de un cliente, en el terreno o en el negocio del cliente.

"Estudiante"o "Aprendiz": una persona que se dedica a aprender y adquirir conocimientos sobre el cuidado de mascotas y estilismo, ya sea bajo la dirección y supervisión de un peluquero o estilista de mascotas o mientras esté inscrito en un servicio de estilismo o escuela de estilismo, academia o programa de entrenamiento.



"Escuela", "Academia" o "Programa de capacitación": un establecimiento o programa que enseña el cuidado y/o peinado de mascotas en un curso de instrucción que incorpora estos estándares de cuidado de la industria para la seguridad y el saneamiento.

“Secador de jaula” o “Secador de caja”: una pieza de equipo que se adjunta a, o cerca de, una jaula o recinto con el fin de secar o ayudar a secar a una mascota contenida en una jaula, y que funciona sin que una persona sostenga manualmente una secadora.

“Jaula” o “Caja”: un método de contención seguro y humano para mantener y/o alojar mascotas en la instalación.

“Continuación de Educación ”: cualquier programa o curso de estudio destinado a mejorar el conocimiento de temas relevantes para la profesión de uno.

“Primeros auxilios para mascotas”: el reconocimiento de una lesión o enfermedad y el protocolo para garantizar que la mascota reciba la atención adecuada.

“Pet Friendly”: cualquier producto, químico, herramienta o pieza de equipo que sea seguro para el uso de mascotas.

“Seguridad para mascotas”: cualquier seguridad para mascotas que se use o se adjunte a un brazo de grooming, bañera u otro accesorio o equipo de la instalación para sujetar a la mascota de forma segura y bajo control.



ESTÁNDARES DE LAS INSTALACIONES

Normas de alojamiento de mascotas

Todas las mascotas confiadas al cuidado de un peluquero o estilista de mascotas deben ser tratadas con humanidad y compasión, incluyendo:

1. Todos los alojamientos para mascotas proporcionados por la instalación deben estar en buen estado, seguros, estables, duraderos, bien protegidos, cómodos y en un entorno de escape controlado.
2. Las mascotas deben poder sentarse, pararse y girar cómodamente en la jaula o recinto proporcionado.
3. Jaulas
 - a. Las jaulas deben estar adecuadamente ventiladas para la salud, seguridad y comodidad de la mascota.
 - b. Las jaulas y recintos deben ser de un material que sea fácil de limpiar.
 - c. Las jaulas deben disponerse de modo que el personal pueda ver y acceder con seguridad a todas las áreas de las jaulas.



4. A menos que cuente con el consentimiento del propietario, no se puede albergar más de una mascota por jaula o recinto.

5. A las mascotas confinadas por más de cuatro horas se les debe ofrecer agua fresca.

ESTÁNDARES DE LAS INSTALACIONES (continúa)

Todas las instalaciones deben proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable para todo el personal y las mascotas que se dejan a su cuidado.

Área de bañado

1. Todas las áreas de baño deben estar en buen estado y en condiciones seguras de funcionamiento.

2. Los productos y/o productos químicos utilizados en el proceso de grooming y peinado deben cumplir con todas las pautas, normas y reglamentos locales, estatales y federales aplicables y deben ser aptos para mascotas.

3. Las tinas para el baño de perros deben tener una superficie antideslizante.

4. La temperatura del agua debe establecerse en un nivel apropiado para la mascota y se debe tener cuidado para evitar molestias o lesiones del agua excesivamente caliente o fría.

5. Debe haber una superficie antideslizante en el piso cerca de cada bañera para peluqueros y estilistas.



Áreas de Grooming

1. Las mesas de grooming y secado deben ser seguras, resistentes y estar en buenas condiciones de funcionamiento.
2. Los tableros de mesa para perros deben estar equipados con una superficie antideslizante que sea fácil de limpiar.
3. Los brazos de aseo, mediante los cuales se sujeta a la mascota, deben ser aptos para mascotas y seguros.
4. Todos los demás productos, herramientas y equipos utilizados en la realización del trabajo deben mantenerse en buenas condiciones de funcionamiento y utilizarse de manera segura y profesional.
5. Las restricciones para mascotas deben ser seguras y humanitarias y deben seguir los estándares de práctica actuales para todas las mascotas.
6. La instalación debe limpiarse según sea necesario para la salud humana y de las mascotas.
7. Las jaulas, recintos, bañeras y mesas deberán limpiarse entre cada mascota.



Secadoras

1. Todas las secadoras deben recibir un mantenimiento adecuado y regular.

2. Los secadores de jaula o caja deben usarse de manera segura y humanitaria. Al secar en caja:
 - a. La mascota debe ser vigilada de cerca y con frecuencia para garantizar su seguridad y comodidad.

 - b. A menos que cuente con el consentimiento del propietario, solo se puede albergar una mascota por compartimiento de caja de secado.

 - C. El recinto debe acomodar a la mascota, permitiéndole sentarse, pararse y girar cómodamente.

Normas generales de instalaciones

1. Debe haber en el sitio un botiquín de primeros auxilios para el beneficio de las mascotas y todo el personal, incluidos los productos y equipos para el lavado de ojos.

2. La instalación debe estar ventilada para proporcionar una buena calidad del aire.

3. La temperatura del aire debe garantizar la seguridad, la salud y la comodidad de todo el personal y de todas las mascotas.

4. Cuando haya mascotas presentes, al menos una persona familiarizada con los primeros auxilios para mascotas debe estar en la instalación.



5. Deben existir protocolos de acción de emergencia para garantizar que todas las mascotas dentro de la instalación reciban la atención adecuada en caso de que surja una situación de emergencia.

6. Cada instalación debe tener el nombre y la información de contacto de un veterinario de emergencia local fácilmente disponible.

7. Los productos y equipos de limpieza deben estar fácilmente disponibles para todo el personal.

8. La Instalación debe contar con un seguro de responsabilidad civil general y profesional.

9. La Instalación debe cumplir con todas las leyes locales, estatales y federales.

10. La Instalación debe llevar y mantener registros de todos los clientes y sus respectivas mascotas. Dichos registros deben incluir el nombre, la dirección y los números de teléfono del propietario, los servicios prestados y la fecha en que se prestaron dichos servicios.

11. Los registros de cada mascota deben mantenerse durante un período mínimo de un año a partir de la fecha del servicio.

12. Los informes de incidentes de mascotas deben crearse en caso de que ocurra cualquier incidente y mantenerse en el archivo durante un mínimo de tres años.

13. Se deben mantener registros precisos de seguridad y salud para todo el personal de acuerdo con los requisitos locales, estatales y federales.



ESTÁNDARES DE MANEJO Y SEGURIDAD DE ANIMALES

Estándares Profesionales Generales

1. Todas las mascotas deben ser tratadas y manejadas de manera segura, humana y compasiva en todo momento.
2. No se debe dejar a ninguna mascota sin supervisión en la mesa de aseo o en la bañera.
3. Todas las mascotas serán monitoreadas de cerca y con frecuencia durante el proceso de secado.
4. Los peluqueros y estilistas de mascotas deben tener conocimientos sobre el manejo seguro y saludable de las mascotas. Estudiantes o aprendices deben trabajar en una instalación bajo la supervisión de un peluquero o estilista de mascotas.
5. Todos los productos, herramientas y equipos para cepillar, peinar, desenredar, bañar, acondicionar tópicamente la piel y el pelaje de la mascota, deben garantizar la seguridad y la salud de la mascota.



Normas de trabajo

1. Todos los peluqueros y estilistas de mascotas deben cumplir con los estándares aceptados de la industria.
2. Los estudiantes o aprendices que trabajan en una instalación deben estar bajo la supervisión de un peluquero o estilista de mascotas.
3. Todo el personal debe comportarse de una manera que promueva el manejo seguro, humano y compasivo de las mascotas.
4. Los productos, herramientas y equipos utilizados en la realización del trabajo deben ser seguros y humanos.
5. El Centro de Cuidado de Mascotas y su personal deben presentar una apariencia limpia y ordenada.
6. Las estaciones de trabajo deben limpiarse entre cada mascota.
7. Todos los peluqueros y estilistas de mascotas deben tener conocimiento sobre la manipulación y el manejo seguros de las mascotas, lo que incluye:
 - a. Aceptar animales y devolverlos a los propietarios.
 - b. Técnicas seguras y humanitarias de acercamiento y recuperación.
 - c. Técnicas de manipulación seguras y humanitarias.
 - d. Uso seguro y humanitario de los sistemas de sujeción para mascotas.
 - e. Manejo seguro y humano de los problemas de conducta.



Acerca de la Alianza de peluqueros y estilistas profesionales de mascotas

La Alianza de peluqueros y estilistas profesionales de mascotas es una colaboración histórica de profesionales del cuidado y el peinado. Es un esfuerzo de los peluqueros para los peluqueros, los dueños de mascotas y las propias mascotas. Los miembros de la Alianza incluyen las tres principales asociaciones nacionales de peluquería y peinado de perros, dos importantes asociaciones nacionales de peluquería y peinado de gatos, la principal asociación de peluquería canadiense, varios grupos de peluqueros estatales, una escuela de peluquería acreditada a nivel nacional, organizaciones comerciales aliadas, los principales minoristas que ofrecen proveedores de servicios y aseo de mascotas.

PPGSA comenzó con una reunión en SuperZoo 2014 y el deseo de "poner el sentido común en papel" con respecto a los estándares de cuidado que se enseñan a los peluqueros profesionales. Su objetivo es asegurar la uniformidad de los estándares de cuidado y seguridad enseñados por las organizaciones miembros de Alliance a través de sus programas de certificación y/o capacitación Y ayudar a educar a los dueños de mascotas sobre la importancia de los estándares de cuidado y seguridad al elegir peluqueros y estilistas de mascotas.



Los miembros fundadores de PPGSA incluyen:

International Professional Groomers, Inc.
www.ipgicmg.com

International Society of Canine Cosmetologists
www.petstylist.com/ISCC/ISCCMain.htm

National Dog Groomers Association of America, Inc.
www.nationaldoggroomers.com

National Cat Groomers Institute of America
www.nationalcatgroomers.com

Professional Cat Groomers Association of America
professionalcatgroomersofamerica.vpweb.com

California Professional Pet Groomers Association, Inc.
www.cppga.org

New Jersey Professional Pet Groomers Association

Merryfield School of Pet Grooming
www.merryfieldschool.com

Petco
www.petco.com

PetSmart
www.petsmart.com



Barkleigh Productions
www.barkleigh.com

America's Pet Registry, Inc.
www.aprpets.org

Pet Industry Joint Advisory Council
www.pijac.org

World Pet Association
www.wwpia.org

Contacto:

www.cppga.com

info@cppga.org